



Expediente nº: 1580/2023

Resolución de Alcaldía de fecha y número establecidos al margen

Actividad: actos públicos y distinciones honoríficas.

Procedimiento: símbolos y distinciones honoríficas.

Asunto: nombramiento de Sisanteña y Sisanteño del Año 2023, y designación del pregonero de la Feria y Fiestas en honor a Ntro. Padre Jesús Nazareno 2023.

Documento firmado por: el Alcalde-Presidente.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del procedimiento instruido al afecto del asunto referido en el expediente, y teniendo en consideración de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Propuesta del servicio de Cultura y Festejos	22/08/2023
Providencia de Alcaldía	22/08/2023
Informe-propuesta de Secretaría	23/08/2023

En aplicación del artículo 21.1.b) y s), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el que en base a la competencia residual del mismo corresponderá al Alcalde la representación del Ayuntamiento, así como la facultad para la designación de representantes honoríficos y otorgamiento de distinciones del municipio en defecto de ordenanza o reglamento interno específico,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar Sisanteño del Año 2023 a D. Ramón Díaz López.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SISANTE

SEGUNDO. Nombrar Sisanteña del Año a D^a. Begoña Nohales Escribano.

TERCERO. Designar como pregonero de la Feria y Fiestas en honor a Ntro. Padre Jesús Nazareno 2023 a la peña “El Cacillo”.

CUARTO. Publicar íntegramente el contenido de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de la entidad.

QUINTO. Notificar a los interesados la presente, donde lo dispuesto en la misma se considerará aceptado tácitamente salvo oposición expresa.

En Sisante, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

D. Pedro Garde Mota

